



Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Informe	1
Entidad	88

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	GO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DES / UNIDAD DE	CANTIDADES UNID	VIDADES / FECHA DE INADES / FECHA DE TERM	IADES / PLAZO EN SEES / AVANCE FÍSICO DE	IADES / PLAZO EN SEES / AVANCE FÍSICO DE	IADES / PLAZO EN SEES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PL	convenio 101/2010 CORPOBOYACA giró a EMPODUITAMA \$637.800.000, si bien existe actualmente acción judicial para reintegro, está no excluye la acción fiscal que por competencia corresponde adelantar a la CGR, por lo cual se establece un presunto detrimento fiscal, debido a que la obra no fue realizada y recursos no reintegrados. Se une al H7D3 AUDITORIA 2016 a VIGENCIA 2015.	Hasta 2016 se hicieron requerimientos a empresa ejecutora para que allegara informes técnicos y financieros para realizar la liquidación del contrato, no hubo por parte de la Supervisión una gestión eficiente en el seguimiento de la ejecución del Convenio, ya que habiendo transcurrido 6 años no contaban con la información necesaria para proceder a la liquidación del convenio	Efectuar el seguimiento al trámite judicial adelantado por la Corporación en contra de EMPODUITAMA ante el Tribunal Administrativo de Boyacá con el fin de recuperar los recursos y proceder a la liquidación del convenio 2010-101	Efectuar el seguimiento al trámite judicial adelantado por la Corporación en contra de EMPODUITAMA ante el Tribunal Administrativo de Boyacá con el fin de recuperar los recursos y proceder a la liquidación del convenio 2010-101	Numerico	1	2018-07-18	2024-02-29	293	90%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
2	FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PL	Visita a los predios de CORPOBOYACA en Aquitania se evidenció falta de decisión de la autoridad ambiental, respecto a la aplicación de sanciones a los infractores e ilegales, especialmente en los criaderos de trucha, cultivadores de cebolla larga, Administración Municipal, PGIR, a los cuales se les ha proferido actos administrativos sin que se hagan efectivas las sanciones	Deficiente gestión de la Corporación, lo cual puede generar detrimento a los del estado por el abandono de los predios de la Corporación y a los recursos naturales, al no ejercer la autoridad ambiental ante los infractores e ilegales del Lago de Tota.	Consolidar en base de datos de los expedientes de procesos sancionatorios, ya por actividades piscícolas y cultivos, el estado actual de cada expediente y darles impulso procesal hasta su culminación.	Consolidar en base de datos de los expedientes de procesos sancionatorios, ya identificados por actividades piscícolas y cultivos, el estado actual de cada expediente y darles impulso procesal hasta su culminación.	Numerico	4	2018-07-18	2023-12-31	204	95%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
7	FILA_7	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PL	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsable infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Acondicionamiento de un punto de acopio para garantizar la conservación y custodia del material decomisado y del que llegue a futuro	Acondicionamiento de un punto de acopio para garantizar la conservación y custodia del material decomisado y del que llegue a futuro, en coordinación con las Oficinas Territoriales y la Subd. Adm. y Financiera quien asignalos recursos.	Porcentual	100	2019-02-04	2023-12-31	168	98%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	GO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DES / UNIDAD DE	CANTIDADES UNID	VIDADES / FECHA DE IN	ADES / FECHA DE TERM	ADES / PLAZO EN SEES	/ AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
8	FILA_8	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PI	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones	Disposición final del material que se encuentre en estado de inutilización	Disposición final del material que se encuentre en estado de inutilización, en coordinación con las Oficinas Territoriales y la Subd. Adm. y Financiera quien asigna los recursos.	Porcentual	100	2019-02-04	2023-12-31	168	20%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
9	FILA_9	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PI	Deficiencias con relación a desempeño para integrar los humedales... en procesos planificación de uso espacio físico, la tierra, los recursos nat. y ordenamiento territorial, reconociéndolos como parte integral y estratégicos, por características propias, y promover asignación valor real a estos ecosistemas y sus recursos asociados, en procesos de planificación del desarrollo económico.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedades Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Adopción del Plan de Manejo del Humedal Ciénaga de Palagua.	Adelantar las gestiones pertinentes para la adopción del Plan de Manejo del Humedal Ciénaga de Palagua.	Unidad	1	2020-02-01	2023-12-31	181	14%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
10	FILA_10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PI	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedades Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Formular y adoptar el Plan de Manejo de 8 de los 9 humedales delimitados	Formular y adoptar el Plan de Manejo de 8 de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación. 89% de Planes de Manejo formulados= 2 de 9 (1 Ciénaga de Palagua, 6 de Tunja, 1 Sogamoso y 1 de Iza)	Unidad	1	2020-02-01	2023-12-29	181	93%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
11	FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PI	Deficiencias en acciones orientadas a ...Fomentar la conservación, uso sostenible y restauración de los humedales del país, de acuerdo a sus características ecológicas y socioeconómicas. Afectando conservación humedales de cada jurisdicción, impidiendo así su gestión y administración bajo categorías de manejo apropiadas de acuerdo a potencialidades y características particulares.	Deficiente desempeño institucional, después 17 años, no ha implementado de forma integral la Política Nacional de Humedades Interiores de Colombia (PNHIC) expedida en el 2002	Formular y adoptar el Plan de Manejo de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación	Formular y adoptar el Plan de Manejo de los 9 humedales delimitados y presentar para adopción ante el Consejo Directivo de la Corporación. 100% de Planes de Manejo formulados= 2 de 9 (1 Ciénaga de Palagua, 6 de Tunja, 1 Sogamoso y 1 de Iza)	Unidad	1	2020-02-01	2023-12-29	203	60%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	GO HALLA	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DES / UNIDAD DE	CANTIDADES UNID	VIDADES / FECHA DE IN	ADES / FECHA DE TERM	ADES / PLAZO EN SEES	/ AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
22	FILA_22	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PL	En revisión documental realizada a los seguimientos efectuados por la Corporación a los diferentes permisos ambientales, entre ellos licencias ambientales, concesiones de agua y permisos de vertimientos; se evidencia que, no se cumple con eficiencia y eficacia la función de control y seguimiento de las obligaciones establecidas en las diferentes licencias otorgadas. EFECTO: Se genera daño a los ecosistemas y el medio ambiente al no realizar el seguimiento necesario de las obligaciones y medidas de mitigación impuestas por la corporación dentro de los permisos ambientales respectivos. De igual manera, no se garantiza oportunamente la protección, conservación, restauración y el uso racional y sostenible de los recursos, derivando en acciones de seguimiento y control no eficaces, permitiendo en el tiempo el incumplimiento de las obligaciones de los usuarios.	Debilidades de las actividades de control interno encaminadas a garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos para ejercer oportunamente el control y seguimiento ambiental, la oportunidad en los trámites internos de la Corporación frente al seguimiento de las obligaciones y frente al plazo otorgado al usuario para el cumplimiento de las mismas.	Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los expedientes relacionados: OLA 4/2017, 4/2018, 2/2019, 10/2001, 5/2018, 33/217, 32/2016, 25/2013, 31/2013, 24/2017, 6/2014, 30/2016, 48/2012, 28/2017, CAPP: 14/2016, 18/2018, 11/2017, OOCA 87/2019, OOPV 13/2017, 33/2016, OOCA 22/2018, 44/2019, 01/2019, 35/2019 y OOPV 22/2017 para generar concepto técnico y acto administrativo u oficio de requerimientos correspondientes.	Documento	1	2022-01-01	2023-03-01	116	85%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
23	FILA_23	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PL	Revisados los expedientes de 5 licencias ambientales concedidas a igual número de gestores de residuos peligrosos RESPEL, de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, se evidencia que la entidad no aplicó adecuadamente las normas citadas. EFECTO: Generando con ello, un riesgo de daño al medio ambiente, la salud, y un inadecuado desempeño en los objetivos de los instrumentos de licenciamiento ambiental frente a reducir, mitigar y controlar los impactos generados en la gestión de residuos peligrosos en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.	Debilidades de control interno encaminadas a garantizar el oportuno ejercicio de la función de control seguimiento y vigilancia del licenciamiento ambiental, por cuanto CORPOBOYACÁ no ejerce continuidad al momento de adelantar los seguimientos ambientales, reflejado en la poca practica de visitas técnicas de verificación y a la escasez de pronunciamientos mediante la elaboración de conceptos técnicos, frente a la información aportada por los proyectos licenciados dentro de sus compromisos ambientales adquiridos con la Autoridad Ambiental. Falta de diligencia y celeridad para impulsar los procesos por parte de la oficina jurídica de CORPOBOYACA.	Programar y efectuar nuevas visitas (en los casos que se requiera) de seguimiento a los 5 expedientes relacionados con RESPEL (OLA 43/2010, 49/2009, 40/2005, 44/2008 y otro) para generar concepto técnico y acto administrativo u oficio de requerimientos correspondientes.	No. Oficio	1	2022-01-01	2023-12-31	116	85%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	DES / UNIDAD DE	CANTIDADES UNIDADES / FECHA DE INICIALES / FECHA DE TERMINALES / PLAZO EN SEES / AVANCE FÍSICO DE					OBSERVACIONES
24	FILA_24	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Presentación ante el Consejo Directivo del Acuerdo de adopción del PMA Ciénega de Palagua	Presentación ante el Consejo Directivo del Acuerdo de adopción del PMA	Unidad	1	2023-05-15	2023-09-30	1	99%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
25	FILA_25	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Tramite de Adopción del PMA Ciénega Palagua por parte del Consejo Directivo	Tramite de Adopción del PMA por parte del Consejo Directivo	Unidad	1	2023-05-31	2023-09-30	6	95%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024
26	FILA_26	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	No se evidenciaron acciones para la identificación de determinantes ambientales, No se cumple de lo estipulado en Auto 12294/20, no ha presentado una valoración económica ambiental del ecosistema, No se observa cumplimiento Política Nacional de Humedales, no presentó identificación de categorías de manejo de acuerdo con las características ecológicas y socio económicas del Humedal.	Remitir Informes de seguimiento plan estratégico de remoción de macrfitas a la ANLA y Contraloría	Remitir Informes de seguimiento a la ANLA y Contraloría	Unidad	1	2023-08-01	2023-12-31	8	93%	Se solicita prorroga a 30 de junio de 2024

